LA LUCHA

Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 20 de Septiembre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.085

EL GENERAL DE MIRIBEL.

Ayer tuvo lugar en Grenoble el entierro del general del estado mayor francés Miribel. Grande es la pérdida que acaba de tener la Francia, toda vez que á este general se debe la completa reorganización del ejército y la defensa estratégica de la frontera del Este que es la más importante en el caso de surjir algún conflicto internacional.

Se consideraba á Miribel un gran matemático. Tenia todas las cualidades de la Escuela y quizás ninguno de sus defectos. El espíritu de la Escuela es preciso, pero autoritario; lógico pero estrecho, claro en el detalle pero difuso en el conjunto. Los trabajos del difunto son precisos, lógicos y claros. Los oficiales superiores lo tenian en grande estima y decian que, como politécnico, era el sucesor de Napoleón I, aún cuando no hubiese podido tener la gloria que alcanzó éste por no habérsele presentado las circunstancias en que poder desarrollar sus grandes conocimientos estratégicos.

De espíritu preciso, trabajador infatigable, consideraba la defensa nacional como un problema de matemàticas, como un cálculo de ingeniero á cuya solución consagraba toda su existencia y que tuvo la dicha, despues de grandes esfuerzos, de poder ver realizado. Era de aquellos que honran y engrandecen cuantos cargos se les confieren.

Admirado por su valor, herido en la campaña contra el Austria, en la de Méjico, heróico en Champigny contra los prusianos, lo fué igualmente por su saber, que hacia de su cerebro la enciclopedia viva de la Europa armada.

La Alemania, cuyas maniobras habia estudiado con la mayor penetración, le conocia, le amaba y temia.

Cuando hace algunos años murió Molke, los mismos alemanes confesaban que tan solo Miribel era el único hombre que la Francia podia presentarle y, como es natural, deploraron su pérdida con mayor razón. Hoy los alemanes tendràn más esperanzas si pudiese surgir alguna complicación, toda vez que aún cuando los generales de ambos ejércitos sean oficiales reputados por una instrucción sólida, no son sin embargo conocidos. El prestigio de la superioridad reconocida, constituye un efecto moral de primer órden por la confianza que inspira.

Razón tienen los franceses en llorar su pérdida hoy que el horizonte político de Europa se presenta tan lleno de nebulosidades, que no tendria nada de estraño que la primera chispa del rayo producida por esta atmósfera cargada de retener provocaciones fuera causa de la tempestad.

Mucho hablan ya los periódicos de si es provocativa la visita que Guillermo II, acompañado del príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, está haciendo en Alsacia-Lorena, y parece consideran como una cortesía irónica la visita de la escuadra rusa á las costas de Francia y, más que todo, á la llegada de la oficialidad a Paris. Dios haga que los *dimes y diretes* no traigan otro resultado que el que hoy ocasionan, que es el de empobrecer al pueblo que está sufriendo las angustias que producen los enormes gastos que ocasionan los estados por sus frívolos rencores diplomáticos. No basta sino ver el estado del pueblo alemán, el italiano y el austriaco, para ver que sufre la lucha más atroz por poder soportar la cruz de la triple alianza.

La Francia, aún que esté más desahogada, tambien el pueblo tiene sus quebrantos y le pesa la falta de trabajo que se nota en muchas localidades. En cuanto à la Rusia, hace grandes esfuerzos, pues aún cuando sea muy grande, es pobre por su falta de población y de cultivo.

Qué dichoso será el dia que todos esos millones que se gastan en puerilidades internacionales, cada estado las consagre en el fomento de sus riquezas agrícolas, industriales, comerciales y en mejorar su pobre estado social!!

Mucho ganarian los pueblos aún cuando los talentos como Miribel y Molke, que constituyen una gloria para una nación, no existieran; pero en càmbio se admiraria à sábios matemáticos que desviaran los rios, abriesen los canales, puertos, buena red de ferro-carriles, diesen desarrollo general á la agricultura madre de todos los ramos.

Los estados no serian tan fuertes, no estarian erizadas sus fronteras de inespugnables fortificaciones, pero en cámbio serian más felices.—*Eudaldo Tarruella.*

Paris 16 Septiembre de 1893.

Un pueblo español en Francia.

Aunque parezca increible, hay en pleno territorio francés, en el riñon del departamento de Pyrénées Orientales, un pueblo de bastante importancia llamado Llivia, que pertenece á España, en esta provincia.

Tiene unos mil habitantes, y está enclavado en el cantón de Montlouis, á tres kilómetros de la frontera española y cuatro de Puigcerdá.

Los llivianos deben su excepcional situación al tratado de los Pirineos.

Presentaba éste algunas deficiencias, pues según los términos de uno de sus artículos quedaba indecisa la determinación de cierto número de pueblos del condado de Cerdaña, y se resolvió completarla por medio del convenio firmado en 2 de Noviembre de 1860, que lleva el nombre de convenio de Llivia.

Por virtud de él, 33 aldeas del condado de Cerdaña y del Valle del Carol se agregaron á Francia, pero Llivia fué considerada como villa y agregada á España.

Los negociadores del convenio estipularon que Llivia y su bailía «pertenecerían enteramente á España, á condición de que nunca podrían levantarse fortificaciones en Llivia, en su bailía, ni en su territorio».

Componíase la bailía, además de Llivia, de las aldeas de Gorguja y de Sarija.

La superficie del territorio puede evaluarse en 18 kilómetros cuadrados.

Hay en Llivia ruinas de un castillo árabe, situado en la cima de un cerro que domina la población.

El castillo, demolido por orden de Luis XI, tiene recuerdos que se remontan á la dominación sarracena, al tiempo de Othman-beu-Abá-Muza, llamado por los cronistas Munuza, y de su mujer le hermosa Lampegia.

Munuza era uno de los tenientes de Abderramán, el célebre emir, encargado de mantener la guerra en los Pirineos.

Una de las primeras conquistas de Munuza fué la de la princesa Lampegia, hija de Eudes, duque de Aquitania.

Se enamoró de ella Munuza tan ardientemente, que dió al traste con la mayor parte de los preceptos del Korán y se casó, renunciando solemnemente á la poligamia.

Eudes, suegro ya de Munuza, se apresuró á lograr que su yerno firmase una tregua durante la cual se reorganizaron sus tropas.

Esto sucedia en el año 730.

Abderramán, que no debia de ser partidario de la manera que tenia su teniente de interpretar las alianzas, mandó á Munuza que rompiese una tregua pactada sin consentimiento suyo, y que atacase á su suegro.

Munuza, como buen yerno que era, avisó secretamente á Eudes; pero el aviso, llevado por mensajeros indiscretísimos, llegó á noticia de Abderramán.

Este envió entonces tropas contra su teniente, que estaba en Llivia, y que, después de haberse defendido con denuedo en el castillo hoy derruido, huyó con la hermosa Lampegia.

La leyenda dice que la bella tuvo la culpa de que aquél se retrasara, siendo causa involuntaria de su muerte, pues rendido de fatiga y abrumado por el número de sus perseguidores, cayó para no levantarse más, cerca de la fuente de Planés.

En los archivos de Llivia hay una inscripción que dice así:

Llivia quiere ser española y no francesa.

Desde Madrid.

17 Septiembre de 1893.

Estamos disfrutando de una octaviana paz política, que si no fuera por la catàstrofe horrorosa que ha tenido por orígen, bendeciríamos deseándola eterna. Apesar de lo cómodo y de lo agradable que es dormirse todas las noches sin que vengan á turbar nuestro sueño las terribles pesadillas de los *Gamazos* y de los *Sagastas*, preferimos aquella intranquilidad á la calma de ahora. Es una trégua, sí; pero es una trégua espantosa, como aquellas que suceden á las grandes tempestades y hacen con su mutismo que aparezca aún mayor la hecatombe. Es doloroso cojer la prensa de todos los matices y encontrarse en el lugar que antes ocupaban los comentarios políticos, una triste descripción de las desgracias que el tiempo ha causado, descripción conmovedora que hace asomar á nuestros ojos el raudal de las amargas lágrimas, aún siendo hombres endurecidos en las campañas de la vida. Aquellos infelices que á estas horas viven al amparo solo de la caridad de sus convencinos, merecen que el gobierno les atienda cumplidamente, como lo exigen las circunstancias y como lo pide el pais á una voz, espantado de la desventura que aflige á sus compatriotas. El gobierno parece hallarse hondamente preocupado en la labor noble de allegar recursos conque atender á esas necesidades inevitables; le felicitamos y nos felicitamos de ello, aunque otra cosa no podía hacer si ha de cumplir con sus deberes sacrosantos. Así como la lectura de la catástrofe horrenda, que minuciosamente publican los periódicos, cáusanos una penosa impresión, conforta nuestro espíritu y descarga nuestra apesadumbrada conciencia, la lectura tambien de esas otras noticias en las que se pone de manifiesto el magnánimo y caritativo corazón de todos los españoles, autoridades y particulares, pobres y ricos, que cediendo á universal impulso, acuden al socorro de sus conciudadanos heridos en su vida y en su propiedad por los designios inexcrutables de la providencia. Cuando estas circunstancias pasen, cuando se hayan reparado en lo posible las desventuras que afligen á tantos pueblos, pódremos hablar de política, y quede para entonces la censura que á nuestros gobernantes puede dirigírseles en cuanto á su política gestión. No obstante, si creyéramos en promesas, daríamos las gracias al Sr. Presidente del Consejo, que ayer al visitarle los diputados que se interesan por la reposición de los juzgados suprimidos, prometióles estudiar los presupuestos para ver en que partidas se podrían hacer reducciones, y como la cantidad que de tales economías resultase pudiera ser empleada en la reposición de los juzgados con tanta insistencia pedida por los que consideran que la supresión de tan útil tribunal daña sus morales intereses. Los diputados, apesar de la promesa del Sr. Sagasta, continuarán sus activas gestiones, porque no quieren confiarse demasiado y que luego... les salga el tiro por la culata.—*Adilluber.*

Desde Amer.

17 Septiembre de 1893.

Mi apreciado amigo: Cúmpleme el tener ocasión de comunicarle algunas noticias, aunque de no mucha importancia, por si estima conveniente hacerse eco de ellas en el periódico de su ilustrada dirección. A usted, que conoce el espíritu político y religioso que domina en este pueblo, seguramente le habrá causado el propio efecto que á estos vecinos, la noticia que publicó el semanario *La Voz del Pueblo* en su número último, referente á esta población en cuanto se relaciona á propaganda republicana de la que defiende dicho periódico; en cámbio debió dar crédito á ella la redacción del mismo, cuando mandó un gran número de ejemplares que le debieron devolver al siguiente dia buena parte.

El primer pàrrafo de la noticia es cierto, porque esta población ha rendido tributo siempre al progreso y adelanto del comercio y demás.

El segundo, es verdad que las autoridades que cita son tan liberales como la inmensa mayoría de sus administrados.

Pero vienen los restantes desvirtuando el concepto vertido en los primeros, pues supone que gracias á la propaganda republicana y al mayor número de adeptos que con ella va adquiriéndose, saldrá esta villa del estado de *oscurantismo* que la tenia *aletargada* levantándose de un estado *que degrada* por *otro que dignifica*, la república. En que quedamos; si dan muestras de progreso y adelanto y funcionan liberalmente las autoridades y sus administrados, ¿á que viene el oscurantismo, degradación y dignificación que se pretende han de darle los propagandistas de ideas como las que sustenta *La Voz del Pueblo?*

Habrá necesidad de distinguir y aclarar y en este sentido declaro: 1.º que no es verdad que las personas que cita como á propagandistas, sean todas republicanas ni tal cosa. 2.º que alguien que lo es, no es del parecer ni defiende la necesidad de constituir Comités ni Centro alguno bajo ningún concepto, á menos que haya cambiado de opinión de pocos dias á esta parte, ni cree ni ha dicho que falte libertad, ni mucho menos que nos hallamos en un estado que *degrada* y pretenda pasar á otro que *dignifique*, ni habla de oscurantismo; pero como son personas que hasta ahora han demostrado sensatez y buenos propósitos dentro de sus ideales, reconocen que en cuanto á Amer se refiere, se disfruta de una libertad bien entendida y pedir otra cosa sería *gollería*.

Que por estar todos convencidos de que la tal noticia no podia haberla dado ningún habitante de esta población, se atribuyó á un forastero que está muy de broma hace ya tiempo y me parece que no se equivocó el público, pues este señor, con buenos propósitos tal vez, viene agitándose algún tantico con carácter benigno que diría él, pues es un Galeno muy tranquilo, que puede tambien proponerse pulsar la opinión obedeciendo á un fin determinado que estará muy lejos de creérselo la mayoría de estos vecinos. Y si fuera así, puedo asegurar á V., señor Director, que se habria equivocado, pues no está la Magdalena para tafetanes y podria dar por perdido el sacrificio de funcionar de *Redentor* ya que estamos en esta por la tranquilidad, paz y reposo y no se le ocultaría al doctor, que para este viaje no necesitaba alforjas ni venir de allende los Pirineos á ilustrarnos al son de la farandola que, como todo el que piensa como él, gusta tanto. Si creyera que debia conquistarnos, se equivocaría. Aunque por escepción y como una rareza pueda conquistar alguno por inocencia, bondad ó lo que fuere, aún no le arrendaría nadie la ganancia, porque vamos, nos hallamos ya redimidos como los mortales, somos independientes y despreocupados con criterio fijo, y no necesita el pueblo de Amer que venga nadie de fuera á reducirle en este ó aquel estremo; no hay fanatismo ni ha profesado jamás ideas anti religiosas y, por lo tanto, se le diria: hermano, á otra puerta que aquí no pega.

Estas fueron las consideraciones que oí se hacian por la casi totalidad de las per-

sonas más significadas de ésta, y ésta es la que trasmito á V. para que pueda darla á la publicidad en la forma que mejor le parezca.

Y anticipándole las gracias se reitera de V. afmo. S. S. S. q. b. s. m.—*D.*

Noticias locales y generales

Hoy debe llegar á esta ciudad el Aspirante de esta Principal de correos D. Gabriel Arbonies, después de haber disfrutado del permiso que tenía concedido para atender al restablecimiento de su salud.

—Durante la tempestad que descargó en Berga dias atrás, penetró un rayo en una casa de aquella población, pasando por encima de un matrimonio que se hallaba durmiendo con un niño de pecho sin causarles daño alguno. Solamente chamuscó el cabello de la madre, disparó una escopeta y mató un conejo que circulaba por una cuadra.

—Los Ayuntamientos de Campllonch y San Andrés Salou, han nombrado su peatón municipal que cumpla el servicio de conducción de la correspondencia en sustitución del suprimido.

—En San Lorenzo de Hortons (Cataluña) han detenido los mozos de la escuadra á un individuo de treinta y seis años de edad que intentó asesinar à su madre.

—Ha sido aprobado el proyecto de carretera entre Palamós y San Feliu de Guixols.

Hablando del disgusto que con tal motivo supone tener Calonge por no pasar por el centro de la población el camino en proyecto, y refiriéndose al Diputado por aquel distrito señor Vallés y Ribot, dice *El Palafrugellense:*

. . . . : ya ha visto Calonge los servicios que ha prestado á la industria y á su proyecto de carretera Vallés y Ribot, el que se quedó con la *subasta*. El trazado de la via ha sido el que el Cuerpo Facultativo del Estado ha considerado más conveniente á los intereses de la nación, y el diputado, el propio que no pudo presentarse de nuevo en el federal distrito de Figueras, por el abandono en que lo tuvo; el que tiene abandonado por completo este distrito, al cual renunciará; el diputado dado á llamar la atención sobre sí por los fines que le interesan; propicio siempre á tocar el registro épico que deslumbra y entusiasma á sus fanáticos devotos, pero consecuente siempre en abandonar los intereses del pais, ya que sólo le preocupan sus propios intereses políticos, ese diputado nada hizo por una ni otra cosa.

Que es lo que ha hecho siempre, que sepamos, lo mismo en el distrito de Figueras que en el de La Bisbal: hablar mucho en sentido populachero, desbarrar más en ocasiones y cuando tiene el acta, marcharse á su casa à trabajar por su cuenta.

—Ayer se encontraba en Vich el Cardenal de Sevilla Dr. D. Benito Sanz y Forés. El objeto de este viaje, no ha sido otro que el de visitar el nuevo convento-noviciado que tienen en aquella ciudad las monjas carmelitas llamadas Escorialesas, de cuya hermana generala es director especial Su Eminentísima. Como el Prelado de Vich se encuentra practicando la Santa Visita, tan pronto recibió la noticia de la próxima llegada del Arzobispo de Sevilla, salió de Sallent, donde se hallaba, y se dirigió à la capital de su diócesis.

—El ex Auxiliar Permanente que hasta la supresión estuvo al frente de la Estación telegráfica y estafeta de correos de La Junquera D. José Fábrega y Pou, ha solicitado el ingreso en el Cuerpo de Correos con destino á la misma Estafeta, de lo cual nos alegraríamos mucho.

—Para que se vea si en algunas cosas tiene razón que le sobra la Arrendataria de las cédulas personales, bastará citar un caso. No estando avecindado en esta ciudad un residente en ella con su familia, inquirió su vecindad y ha resultado que el sugeto en cuestión es vecino de un pueblo de muy corto vecindario no muy lejano de Gerona, y que la cédula que viene usando es del précio que la ley señala á los jornaleros.

Este *hombre pôbre* es uno de los mayores contribuyentes de la provincia por territorial, es capitalista y, además, tiene una fábrica en movimiento algo respetable. Y pregunta la Arrendataria ¿es esto justo ni puede tolerarse? Pues como ese ricacho hay muchos en la provincia incluidos en los Padrones de cédulas y en todos los padrones de todos los impuestos y de todas las contribuciones.

—Leemos en un colega de Reus.

La estúpida costumbre que se conserva en muchos pueblos de hacer sonar las campanas cuando hay tempestad, costumbre que ha ocasionado muchas víctimas, produjo hace pocos dias la muerte del campanero de Masquefa. Se hallaba este infelíz durante la tempestad cumpliendo con su deber, y una chispa eléctrica, atraida por la vibración del metal, le dejó muerto en el acto.

Aviso á los que en esta provincia cometen esa misma imprudencia, por aquello de que «cuando la barba....» etcétera.

—Dice un colega, que se asegura en Palafrugell han sido condenados á penas gravísimas, dos hijos de dicha población que cumplian su servicio militar en el ejército de Cuba.

No se concreta bien el motivo de la condena, pero ha de ser gráve, ya que ésta linda casi con la pena de muerte. Esto hace presumir que lo habrá motivado algun acto de gráve indisciplina.

—Como consecuencia de las últimas llúvias, se venden ya en el mercado las setas.

Sobre la calidad de éstas llamamos la atención del Inspector de mercados, pues sabido es quo hay pocos que conozcan, entre los compradores, si son ó no aproposito para la salud, y vale más prevenir que lamentar.

—El doctor Veranes, enviado á Belchite por el gobernador de Madrid para estudiar los casos sospechosos, ha escrito á dicha autoridad diciendo:

Que ha visitado doce casos sospechosos, encontrando á todos los enfermos reaccionados y fuera por tanto, de peligro.

Que del cuadro sintomático ofrecido por los enfermos no resulta, en su concepto, comprobada plenamente la existencia del cólera morbo asiático, á pesar de que el inspector sanitario de Zaragoza opina que se trata de dicha enfermedad.

Y por último, que en su concepto se trata de casos muy intensos de cólera nostras ó colerina, producidas por las malas condiciones de las aguas potables, las de las sustancias alimenticias, etc.

—Habiéndose declarado desiertas para los efectos de la ley de sargentos, las carterías de Quart, Llambillas, Castillo y Santa Cristina de Aro y peatón de la Estafeta de San Feliu de Guixols á aquella estación férrea, la Dirección general ha confirmado definitivamente en sus cargos á los funcionarios que vienen desempeñándolo interinamente por nombramiento de esta Principal.

—El domingo 1.° de Octubre, la Cofradía del Santísimo Rosario instalada en la parroquial Iglesia del Mercadal, celebrará solemnes cultos á la Vírgen con motivo de la festividad y fundación del Rosario en el orbe católico. En uno de los números próximos daremos más detalles sobre dicha función religiosa.

—En Camprodón se ha dado una corrida de vacas á beneficio de aquel Hospital. La segunda cornúpeta dió juego y cogió á uno de los *lidiadores*, y sus compañeros ¿qué hicieron? Temerosos de sufrir algún contratiempo, tomaron las de villadiego y desaparecieron de la escena dejando el número público que estaba en la plaza, con un palmo de narices y encargado de la lidia. Valientes toreros.

—Ayer tarde y en unión de su apreciable familia, salió para la corte y su pais el ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial D. Juan Fadón á quien, así como á su cariñosa esposa y queridos hijos, deseamos un feliz viage y regreso.

—Con dirección á Antequera, saldrà hoy de Madrid nuestro ilustre y queridísimo amigo D. Francisco Romero Robledo. A Madrid llegó hace unos dias procedente de San Sebastián. El estado de salud de nuestro amigo es excelente, según noticias que tenemos recibidas directamente.

—Por no haber estado á la altura que era de esperar ninguno de los opositores á la plaza de profesor-Director de la Escuela Menor de Bellas Artes de Figueras, han quedado anulados los ejercicios. Tenemos entendido, que en breve se anunciarán segundas oposiciones, para las cuales el Tribunal modificará el programa en sentido de mayor conocimientos en los Aspirantes.

—Desde el quince del actual hasta fin del próximo Noviembre, se admiten y admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al trimestre de 1.° de Octubre próximo, y sin limitación de tiempo las Inscripciones nominativas de igual Deuda pertenecientes à Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para el pago de sus intereses se hallan domiciliados en esta provincia, cuyo pago se efectuará por la Sucursal del Banco de España en esta capital.

La presentación de los cupones se verificará con una sola factura y las Inscripciones nominativas con dos, á cuyo efecto la Intervención facilitará á los tenedores las facturas necesarias, advirtiendo que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas por lo que respecta al referido trimestre que los que tienen impresos la fecha del vencimiento.

—La Delegación de Hacienda pagará hoy 240 pesetas á D. Jesús Maria Catalá.

—Se encuentra en esta ciudad el digno Presidente de la Diputación Provincial y querido amigo nuestro D. Narciso Rigau.

—La Administración de Hacienda ha devuelto al Gobierno de provincia informados favorablemente los expedientes de San Andrés Salou, San Martin de Carós, Aiguaviva, Viladrau, San Martin de Llémana y San Miguel de Cladells, cuyos Ayuntamientos solicitan medios extraordinarios para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

—El trece del mes que viene venderá el Juzgado de La Bisbal dos montes del *manso Estañol*, en el término de Llofriu y dos censos.

—Ha quedado acotado para la caza, el *manso Camps* situado en el término de Cistella.

—Muy en breve comenzaremos la publicación de otra novela, cuyo argumento estamos seguros ha de agradar á nuestros lectores, particularmente á las lectoras que nos honran con su atención.

Interin la preparamos, aprovecharemos las columnas por entero, dando salida à parte de los muchos materiales que esperan turno sobre la mesa.

—Un vecino de Barcelona ha pedido autorización para aprovechar 4.000 litros de agua por segundo del rio Ter en el término de Ripoll, por medio de una presa de fábrica con destino á una fábrica de hilados y tejidos de algodon, cuya presa se situará aguas abajo del molino del señor Martin, aprovechando la concesión caducada de D. Pelegrin Ferrer. Además, se trata de construir para el servicio de la fàbrica un puente de hierro de dos hojas sobre el rio Ter, en el punto denominado Rocas negras, de 14,30 metros luz cada una y 3,50 metros de amplitud.

—La virtuosa esposa de nuestro distinguido compañero en la prensa D. Martin Adroher, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, teniendo la satisfacción de decir que la madre y la hija siguen bien. Felicitamos á la madre y al esposo, deseando para la recien nacida toda clase de venturas y felicidades.

—Ayer fué detenido por el Inspector de Orden Público en la Secretaria de la Sociedad *La Odalisca*, el individuo que hace unos dias se hospedó en la fonda de Italianos y desapareció á los cinco ó seis dias quedando á deber el hospedage despues de vender un velocípedo que pidió y le dejaron en Mataró, por la cantidad de noventa y cinco pesetas. Entonces dijo llamarse Juan Casals y ahora dice que su nombre y apellidos son Félix Cunill y Sala, natural de San Juan de las Abadesas.

Según noticias, este individuo ha vendido varios otros velocípedos, entre ellos uno que alquiló en Barcelona y vendió por ciento diecisiete pesetas cincuenta céntimos á un capitán de infantería de esta guarnición, habiéndosele encontrado una papeleta de empeño de cuarenta y dos pesetas de otro velocípedo y tres bolas de billar cuya procedencia no justifica.

Justicia.... sólo justicia.

(De colaboración.)

Por todas partes se pide justicia, hablando del procedimiento que sigue la Compañía arrendataria de consumos de esta ciudad, exigiendo derechos á la *uva destinada á fruta*. El Ayuntamiento no toma ninguna medida después de tanto clamoreo, y el señor Delegado de Hacienda tampoco resuelve las reclamaciones sobre el mismo asunto, y de este modo se están perjudicando altamente los intereses de los contribuyentes.

Conviene pues se aclare lo que determina el art. 199 de la ley de consumos de 21 de Junio de 1889 vigente, que solo se ocupa de la *uva mosto* y para nada reza de la *uva destinada á fruta:* no obstante, tenemos las tarifas generales de la ley, la especial aprobada por el Ayuntamiento y todas las disposiciones legales, y en ninguna parte aparece que la *uva destinada á fruta* deba adeudar derechos.

Por otra parte, el Ayuntamiento cedió en arriendo á la citada Compañía el Impuesto de consumos, señalándole el cupo, las especies que debian adeudar derechos y el tipo de cada una. La Compañía lo aceptó y, para su cumplimiento, depositó en la caja municipal la cuarta parte del total precio del arriendo. ¿Puede pues la referida Compañía cobrar derechos de una especie que no figura en la tarifa del contrato de arriendo? Nó, y mil veces nó, porque el Ayuntamiento exceptuó dicha especie del contrato de arriendo. ¿El Ayuntamiento, en el citado contrato, autorizó á la Compañía arrendataria para que pudiese imponer derechos sobre *la uva destinada á fruta?* Nó; y en tal concepto no debe pagar, tanto es así, que en los fielatos deben estar á la vista del público las tarifas del impuesto de consumos (art. 166 de la Ley), y examinadas las referidas tarifas no está continuada la uva con destino á fruta, y no obstante, se obliga al pagò á razón de 7'50 ptas. los 100 kilógramos; y lo más estraño es, que en todos los talones ó recibos, el fiel consigna *uva mosto*, siendo así que los mismos introductores declaran que es *destinada á fruta* para venderla en la plaza de esta ciudad, sujetándose así mismo á que por un dependiente del resguardo sea acompañado, el introductor, para que se cerciore de la verdad.

Nadie, absolutamente nadie puede creer que la Compañía arrendataria no conozca la *uva fruta*, pero en bien de su negocio y para evadirse de responsabilidad, consigna *uva mosto* en los talones; pero este pequeño escape, se comprenderá perfectamente demostrando solamente que en varios talones constan el pago de cinco ó seis kilógramos, y esto se vé á la simple vista que aquellas pequeñas cantidades no pueden aplicarse á mostos. Por otra parte. ¿Porqué en las introducciones de uva que se hicieron durante el mes de Julio último, solo se consignaba en los talones *uva* á secas y ahora se consigna *uva mosto?* Esto se explica perfectamente y obedece á la consigna de que la *uva mosto* debe pagar y la *uva fruta* nó.

De público se dice no obstante, que el Ayuntamiento, de acuerdo con la compañia arrendataria, allá por el mes de Agosto próximo pasado, resolvió que hasta el dia 8 del actual la uva no pagaria derechos y que desde esta fecha en adelante, la uva pagaria 7'50 pesetas cada 100 kilogramos ¿Y quién es el Ayuntamiento y la Compañia arrendataria para modificar la Ley de consumos ni ninguna otra? No faltaria más que nuestros *adalides* mañana vinieran á tomar un acuerdo modificando las leyes municipal, electoral de quintas etc. etc.,

Urge, por lo tanto, que el Sr. Delegado de Hacienda y el Ayuntamiento estudien detenidamente este asunto, para resolver con toda equidad y justicia á fin de que se respete la Ley y el contrato de arriendo, puesto que el pobre contribuyente, cansado de tanto impuesto, solo reclama justicia y solo justicia.

Uno que paga.

Gerona 18 Septiembre 1893.

DINA.

(Dibujos por Cilla.)

¡Válgame Dios y que cara de espanto la del anciano sacerdote!

Rodeado de una comitiva de séres que parecían forajidos: cuando se volvió al padrino para preguntarle que nombre pondría á la niña que iba á bautizar en aquel momento, un hombre bajo de cuerpo, ancho de hombros y enjuto de cara, se adelantó de entre los del grupo diciendo:

—¡Póngale V. Dinamita!



¡Pero!... objetó tímidamente el sacerdote.

—¡Dinamita le he dicho á V!... Soy su padre y quiero que mi hija se llame así.

El bueno del sacerdote queriendo armonizar los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia con las ideas triunfantes, queriendo dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, después que libró una rápida batalla dentro de su espíritu, transijió al cabo, y llenando de agua bendita la concha de plata, la echó sobre la cabecita rubia de la muchacha diciendo al mismo tiempo:

¡María Dinamita de la Santísima Trinidad! Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo, etc.

***

La dinamita había triunfado en toda la línea.

Los relucientes escudos de la ráncia nobleza habían desaparecido de los pórticos de los palacios, y todas las antíguas instituciones se habían derrumbado con estrépito, sobreviniendo á su caida un grito de hambre y una carcajada de desprecio.

La sociedad estaba salvada.

Los mineros desde el fondo de la mina dijeron un dia:

—Nosotros tenemos el plomo antes que los soldados, pues bien, es nuestro, y es justo que hiera antes el pecho de los burgueses.

Los forjadores de armas añadieron lo mismo. Nosotros las utilizaremos primero, y después de una noche en que tronaron los cañones, blasfemaron los hombres y murieron los héroes, un rayo blanco de la mañana iluminó triunfante la bandera negra.



El Liberal y *El Heraldo* eran en aquella época publicaciones parecidas á la *Revista del Sagrado Corazon*, y su lectura era solamente propia de personas piadosas y pusilánimes que no pudieron ser regeneradas por el jordan de pólvora de la catástrofe.

La Metralla era el periódico de mayor circulación. En los círculos aristocráticos, en la Academia española, en todos los centros decentes era esperada con verdadera fiebre y sus editoriales eran unánimamente celebrados y acaloradamente discutidos.



Decía en su último número *La Metralla*: ¡Imbéciles! ¿Llegasteis á creer que con el triunfo de la anarquía se desquiciarían los mundos? Pues ya habeis visto que nó. No ha sucedido nada de particular. Nos presentaron vuestros antepasados en el estúpido siglo diez y nueve como se enseña á una fiera. Después que no teníamos pan que llevar á la boca ni afectos que llevar al alma, después que nos motejaron aquellos canallas de *asesinos*, *ladrones* é *incendiarios*, después que nos chuparon la sangre, nos ametrallaron en medio de las calles. ¡Ah, valientes! La dinamita ha triunfado gracias á Dios, y el órden es perfecto.

¿No habeis tenido más de *dos mil años* el usufructo de los placeres, de las comodidades, de la hermosura y de la autoridad y aún de la misma virtud?

¿No es justo que ahora turnemos y que otros dos mil años gocemos de las mismas primicias de que gozasteis vosotros?

¿Creeis que nó? ¡Ah! ladronzuelos! Cuando trascurran veinte siglos os devolveremos el mundo tal como lo hallamos al triunfar.»

Así terminaba el editorial *La Metralla*.

***

Dinamita era entonces la mujer de moda de Madrid. Su padre habia alcanzado una brillantísima posición y Dina (que así la llamaban) unía la riqueza á la virtud y la belleza al candor.

Una madeja de pelo rubio semejante á un fogonazo de oro envolvía casi todas las líneas de su gallarda cabeza, y á veces su cabellera se derramaba en bucles yendo á posarse en los arranques de su levantado seno.

Dina amaba en silencio.

La sola iniciación de su amor bastaba para que el mundo elegante se hubiera reido á carcajadas.

Una noche recibió la siguiente carta:

«Dinamita de mi alma!!



¡Ya no puedo más! Maldigo al cielo que me dió el nombre que tengo.

¡Alma de mi alma! Tuve yo la culpa de nacer como he nacido?

¡Yo quisiera ser de tu estirpe! pero el amor nos hace iguales.

¡Sí, Dinamita, créeme, iguales!

Así me lo has dicho y así es porque tu no puedes engañarme.

Soy pobre pero soy honrado.

Tu eres rica, el dinero y la posición social nos separa.

Iré muy lejos en busca de fortuna y nombre para ser digno de tí.

Ruega á Dios que me ampare y favorezca.

Adios.

El que quisiera ser rey de los dinamiteros.

Tuyo, *El Infante Don Manuel*.»

***

Dinamita lloró con desesperación.

—Le amo—dijo—y si le amo, ¿qué importa que sea infante si es bueno y me ama? ¿No le entregué mi corazón? Que inconveniente he de tener entonces de unir mi nombre al suyo.

¡Maldita sociedad llena de precauciones!

***

Lo que sucedió en la casa del acaudalado dinamitero no es para contado.

Dinamita refirió á su padre la pasión que le atormentaba el alma y el venerable anciano, loco de dolor, se cubrió el rostro con ambas manos exclamando:

—¡Qué vergüenza Dios mio! ¡Mi hija enamorada de un infante!

Personas respetabilísimas afearon semejante pasión exclamando:

—Eso es una cocina, eso es imposible.

—Eso es lo mismo que si en el siglo diez y nueve Ravachol hubiera pedido por esposa á la duquesa de Medinaceli.

—Si fuera mi hija la mataría antes.

***

¡Dinamita suplicó mucho y lloró mucho mas!

—¡Padre mio—decía—la felicidad no está en la igualdad de posición social; está en la identidad de afectos!

El amor de padre triunfó del orgullo del hombre y Madrid presenció con escándalo la boda de Dinamita y el Infante.

Desde aquel día todos los salones aristocráticos se cerraron para la hermosa Dinamita que hacía dimision de su abolengo; y ninguna persona de *viso* volvió á tratar al anciano padre.



—Me he sacrificado por mi hija y soy feliz, exclamaba el padre mientras la *hig liffe* de la dinamita decia en sus salones.

¡Ese hombre es imposible! Hay que evitar todo trato con él porque es demasiado *liberalote*.—Manuel Paso.

14 de Septiembre 93.

(Prohibida la reproducción.)

INUNDACIONES.

Madrid 18.—Continúan removiéndose los escombros de Villacañas, pues según indicios, falta todavía encontrar algún cadáver.

Van precisándose detalles de la tremenda catástrofe, algunos desgarradores, como el de un vecino llamado Santos, que salvó á varias personas, y en su humanitaria tarea pereció ahogado en uno de los silos.

En cambio se cita el caso de una madre, alocada sin duda por la violencia del caso, que no estaba atenta más que á salvar sus intereses, y estuvo tirando buen rato del ronzal de un asno para sacarlo á la calle, mientras tres hijos suyos se ahogaban.

Van llegando donativos de corporaciones y particulares.

Las 400,000 pesetas de Consuegra se reparten entre las varias provincias damnificadas. Una parte ha sido mandada á Villacañas, y á las demás poblaciones de la comarca que han sufrido daños materiales de mayor consideración todavía. Tales son Mora, Lillo, Escalona y el Romeral.

Han ido á Villacañas delegados de la Diputación y del arzobispo de Toledo, con algunos donativos.

En Madrid se organizarán funciones teatrales para socorrer á las víctimas de los pueblos inundados.

Llueve otra vez.

Se han recibido con relativa regularidad los correos de Andalucía.

En Villacañas era horroroso el aspecto del cementerio al depositarse los cadáveres de los ahogados.

Varios de ellos estaban entrelazados, cogidos fuertemente aún después de la muerte. Había grupos de familias enteras, en mayoría ancianas y niños.

No hay manera de describir el grupo que formaban una joven de 19 años, abrazada á tres hermanitos, como para ampararles en el trance supremo.

En Lillo se han hundido cuatro casas, y todo el barrio de Morevia está tan resquebrajado, que apenas hay una sola vivienda que no esté amenazada de ruina.

Han sido arrasadas casi todas las fincas de Villanueva y Bogas. Hay además muchas casas desmanteladas.

En el Romeral, llegan á 200 las casas que invadieron las aguas.

Entre las poblaciones manchegas que han sufrido graves daños por efecto de la tormenta, se citan á Escalona, Montalbán, Corral de Almaguer, Horcajo y Tribaldos. Todas ellas, además de la pérdida de la próxima cosecha, tienen las casas inundadas, cuarteadas y hundidas.

Han comenzado las distribuciones de los socorros en ropas y dinero.

El Gobernador de Madrid ha mandado ropas y el gremio de ultramarinos está haciendo una colecta de comestibles, que serán enviados inmediatamente.

En Villacañas han quedado destruidos trescientos silos, ó habitaciones subterráneas, algunos de cierto valor, pues los habitaban familias que, por el comercio del azafrán ó por el laboreo de sus campos, los tenían bien arreglados.

Las familias que han quedado sin hogar ascienden á 367, apresurándose el Ayuntamiento y los demás vecinos á recogerlas y auxiliarlas.

También en Utiel han causado destrozos los temporales.

De Valladolid telegrafían que la tromba sembró los estragos por media Castilla la Vieja.

Los campos en muchos centenares de kilómetros están completamente arrasados.

La línea de Medina del Campo á Zamora está cortada.

En Nava murieron cuatro personas.

En Toro los destrozos han arruinado á casi todo el vecindario.

Son cada vez más graves los telegramas de Valladolid.

Ultimamente se hace ascender á catorce el número de victimas de la tormenta. Las viviendas desmanteladas se cuentan por centenares.

El aguacero ha causado sérios desperfectos en el archivo de Simancas.

CIRCULAR DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido por telégrafo á los presidentes y fiscales de Audiencias la siguiente circular:

«La existencia de asociaciones que con el nombre de juntas ó comités de defensa ó con otras denominaciones se forman en algunas poblaciones para resistir ó desobedecer á la autoridad ó á sus agentes en la recaudación de los impuestos, como para cualesquiera otros fines comprendidos en el Código penal, constituyen el delito castigado en el artículo 198 en relación con el 265 de dicho Código.

El gobierno no puede ni debe permanecer indiferente ante la presencia de hecho alguno criminal, y excita el celo de V. I. para que inmediatamente que por cualquier conducto tenga noticia ó de la existencia de una asociación ilícita ó de la comisión del delito de desobediencia, sea por dichas sociedades ó por particulares, proceda con toda actividad y energía, conforme á derecho, teniendo en cuenta la responsabilidad que en otro caso impone el artículo 370 del citado Código.

Sírvase V. I. acusar recibo de esta circular telegráfica y dar cuenta á este ministerio de cuantos hechos de esa clase hayan ocurrido ú ocurran en el territorio de la jurisdicción de ese tribunal y de los procedimientos adoptados para su persecución y castigo».

El toque de rancho.

(CUENTO.)

A mi distinguido amigo, el excelente pintor José Breñosas.

Juaneca, que por este nombre le conocían todos sus compañeros de escuadrón, era el húsar más alegre y bullanguero de toda la guarnición de Madrid.

No habia fiesta ni comilona en la Fuente de la Teja ó en el Campo del Moro, á la que no asistiera Juan Perez, que así se llamaba nuestro protagonista, dispuesto siempre á hacer las delicias de sus acompañantes con los dichos y ocurrencias que de contínuo tenía preparados, para hacer desternillar de risa á sus amigotes.

Tan alegre y chirigotero era *Juaneca*, como gran comilón y no bastándole el rancho que en el cuartel le daban, todos los días fraguaba con sus compañeros alguna merienda dentro ó fuera del cuartel para satisfacer su extremado apetito.

Antes dejaba el sol de salir por el oriente, que *Juaneca* dejar de estar en el cuartel al toque de rancho, y aunque llevaba poco tiempo de pertenecer á la milicia y desconocía casi por completo los distintos toques de corneta con los que en los cuarteles se dán órdenes, el toque de rancho lo había aprendido desde el primer dia tan perfectamente, que nunca lo cambiaba por otro.

Al pié de la célebre montaña del Príncipe Pio, sobre cuya cúspide se levanta el cuartel, hallábase *Juaneca* una tarde haciéndole el amor á la criada de la cantina, no con ánimos de casarse con ella, ni mucho menos, sino con la idea de que la muchacha le prefiriese á él y le diera de vez en cuando algun trozo de longaniza ó alguna tajada de bacalao con que saciar su excelente apetito.

No se mostraba muy dispuesta la chica á creer las protestas de cariño que con rudas palabras le hacia el húsar, y conociendo por referencia lo comilón que era *Juaneca*, concibió una idea que puso en práctica para conocer si el afecto que la profesaba *Juaneca* era tan grande y desinteresado como la decía.

Serían las cinco de la tarde ó poco más, cuando se sentaron sobre el verde musgo de la montaña la amorosa pareja, y entre bocados de pan y queso que la moza llevaba y las cariñosas palabras, aunque no siempre del mejor gusto de *Juaneca*, transcurrió algo más de media hora.

Las seis se aproximaban; la criada de la cantina parecía ceder á las palabras de *Juaneca*, aunque mostraba aún alguna resistencia.

Juaneca, por su parte, aumentaba el asédio creyendo segura la victoria con la rendición de la plaza, y viendo en lontananza satisfechos sus deseos de que la moza cuidase de lastrar su estómago con algo más que el arroz y las patatas del escatimado rancho.

Pero los relojes no se detenían por muy embebidos que los dos amantes estuvieran, y las seis dieron en el reloj del cuartel.....

Una nota aguda y vibrante seguida de otras entrecortadas, se oyó á larga distancia del cuartel é incorporándose *Juaneca* como movido por un resorte, dijo á su amada:

—¿Oyes? La obligación me llama. Vén á este mismo sitio mañana por la tarde y concluiré de decirte lo mucho que te quiero. Y tén en cuenta que yo soy muy bruto y que si te veo hablando con alguno del escuadrón, te doy dos trompazos que te rompo el bautismo.

—No te vayas—le dijo ella—Quédate conmigo más tiempo y luego, cuando haya oscurecido, iremos juntos al cuartel.

—No puedo mujer, ¿no oyes que llaman?

Sí; pero es rancho. ¿Prefieres comer un plato de patatas á estar conmigo?...

Juaneca no contestó á esta pregunta porque ya corría por la empinada colina hácia el cuartel.

Llegó, y abriéndose paso por entre sus compañeros á fuerza de codazos, presentó al Cabo su marmita y mientras se la llenaban del humeante rancho, murmuraba *Juaneca* con estúpida sonrisa:

—Todas las mujeres del mundo las doy yo por un plato de arroz ó de patatas.

A. Pizarroso.

Madrid 12 Septiembre de 1893.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Eustaquio y comps. mrs.

CUARENTA HORAS

En la Capilla de la Pasión y Muerte.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—Siguen cada vez más alarmantes las noticias sanitarias de Vizcaya.

Ayer hubo en la provincia 22 invasiones y 3 defunciones.

El ministro de la Gobernación se propone combatir eficazmente la enfermedad, haciendo cumplir á todo trance las medidas de higiene, de desinfección y de aislamiento que se dicten.

En Zumárraga ha habido hoy una nueva invasión.

Va á mandar también una inspección sanitaria á Miranda.

En Belchite, que se supone el centro infeccioso más importante de la Península por su persistencia, han ocurrido hoy tres invasiones.

Háblase de la presentación de casos aislados en regiones muy separadas, como Gijón, donde ha fallecido un enfermo sospechoso y Loja (Granada), donde ha muerto un atacado de diarrea coloriforme.

Se me dice que el fiscal se querellará contra los síndicos de los gremios que aconsejan la resistencia al pago de los impuestos, estimándolo un delito que requiere, como otro cualquiera, la acción del Ministerio público.

La exacción de los nuevos impuestos, empezada estos días, ha promovido alborotos en muchas poblaciones.

Entre ellos se citan, como de alguna consideración, los motines de Garrion y de Torralba (Ciudad Real), donde la guardia civil ha tenido que luchar con los grupos, saliendo herido un cabo.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

• Si se toma cuando se está resfriado, se evita la **tos**. Cura las **toses**, las **ronqueras** y todas las enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos**, **garrotillo**, **tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones**.

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Academia Cívico-Militar.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 1893.

El Imparcial, La Correspondencia de España, El Ejército Español y La Correspondencia Militar (reproduciendo una noticia dada el dia anterior por *El Correo Militar*), dijeron el 14 de Julio próximo pasado: «Ayer salieron de Madrid el Director y cuatro Profesores de la Academia Cívico-Militar con veintinueve discípulos que han terminado la preparación y van en diferentes grupos á las Academias Militares, para tomar parte en las próximas oposiciones. Les deseamos feliz éxito».

Claro que entre esos veintinueve habia buenos y medianos.

Han tomado parte en las diferentes oposiciones de este año más de mil aspirantes para cubrir las 320 plazas sacadas á concurso; de modo, que debían salir bien sólo tres de cada diez.

Véanse los resultados de nuestra Academia.—Han aprobado todos los ejercicios:

En Infantería.

1 D. Mariano Vicente.
2 » Emilio del Perojo.
3 » Francisco Mingo.
4 » José Cáceres.
5 » José García del Valle.
6 » José Juncosa.
7 » Manuel Jiménez.
8 » Rafael Flaquer.
9 » Antonio Espinosa.
10 » Juan Zaballos.
11 » Antonio Gutiérrez.
12 » José Carmona.
13 » Juan Fernández V.
14 » Rafael Robles Vega.
15 » Leopoldo Fermosell.

En Caballería.

1 D. Jose C. Hernández.
2 » Juan Belázquez.

En Artillería.

1 D. José García del Busto.
2 » Antonio E. Avellaneda.
3 » Antonio Cabré.
4 » Antonio G. Calderón.
5 » Pablo Casa-Rubios.

En Ingenieros.

1 D. Juan F. de Villalta.

En Administración Militar.

1 D. Pedro Tesorero.

Los restantes aprobaron Aritmética y Francés.

No sabemos si alguna otra Academia particular ni Colegio oficial preparatorio habrá conseguido llegar á ese número absoluto de oprobados.

Del número relativo no creemos preciso hacer comentarios.

Ha ganado los tres ejercicios en Filipinas nuestro discípulo D. Gonzalo Cumplido. Tres alumnos nuestros, que después de terminar los estudios de preparación tuvieron que cambiar de residencia por necesidades de familia, han sido presentados á concurso por otros Profesores y también han ganado las oposiciones.

Teniendo en cuenta el aumento de materias para la convocatoria del año próximo, hemos comenzado ya las clases de preparación.

En el cuadro de Profesores de esta Academia figuran Oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

Para más detalles, escríbase al Director de la Academia

D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ RUIZ,
PLAZA DE SAN MIGUEL, NÚM. 8, MADRID.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías,** etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

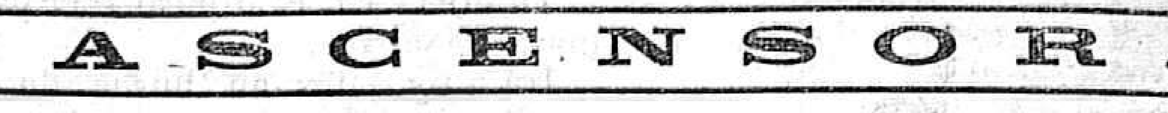
Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Depósitos: farmácias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palol y Perez. S. F. 2-3

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.



ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.
Gran Hotel Central España-América
PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.
VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

La Favorita.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid; M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias. P.

Papel

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

CIGARRILLOS

Se lían toda clase de cigarrillos de papel, cortos, largos, trompetillas, gruesos ó delgados y en la clase de tabaco y papel que el fumador desée: précios equitativos. En la imprenta de este periódico darán razón.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos de EXALGINA de BLANCARD

JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES
NEVRALGICOS,
DENTARIOS,
MUSCULARES,
UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Vino de Peptona Ortega.

Nutricción completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmácia de Ortega: León 13, Madrid. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ABANICOS.---VENTA POR MAYOR.

A. S. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japón.

Se mandan muestrarios al comercio prévio pago ó referencias que satisfagan por completo

ABANICOS ANTIGUOS.

Se compran á altos precios.—Fábrica de caretas y muñecas de cartón.—Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos. P. E.

A. Lambea Madrid: Caballero de Gracia 15.